

Grupo Santander compra el negocio de rentas vitalicias de Principal en Chile

Al cerrar la operación, Santander asumirá la responsabilidad total del portafolio de rentas vitalicias que hoy administra Principal y esta última mantendrá “un mandato no discrecional para la gestión de los activos privados del portafolio”.

EMILIANO CARRIZO

El grupo español Santander adquirió el negocio de rentas vitalicias de la estadounidense Principal Financial Group en Chile. Ante este contexto, la firma española entrará al negocio de las rentas vitalicias en territorio nacional.

La compra del negocio de una de las modalidades de jubilación se explicó, por parte de Santander, como una “estrategia global del grupo de fortalecer su participación en segmentos que requieren una alta capacidad de gestión de inversiones y un compromiso de largo plazo”.

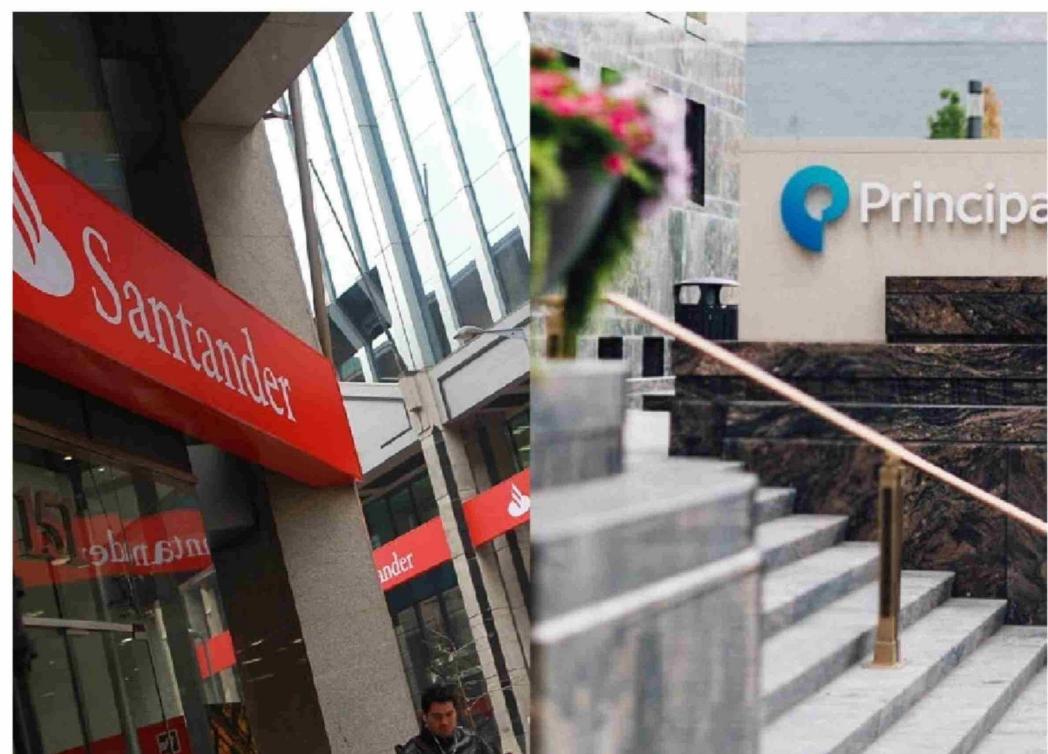
El negocio de Principal Vida que compró Santander tiene relación con que los fondos provisionales de una persona son traspasados a una firma y se pacta el monto a recibir de forma mensual y hasta el fin de la vida de la persona.

“Una vez cerrada la transacción, Santander asumirá la responsabilidad total del portafolio (de rentas vitalicias), mientras que Principal Asset Management mantendrá un mandato no discrecional para la gestión de los activos privados del portafolio, en línea con su experiencia en esta materia. La transacción no incluye otras soluciones o negocios de Principal”, explicó Santander.

Por su lado, Andrés Trautmann, gerente general y country head de Santander Chile, comentó que “el negocio de rentas vitalicias es altamente competitivo y está directamente vinculado a la profundidad y eficiencia del mercado de capitales”.

El cierre de la operación se encuentra sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas habituales para este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las correspondientes autorizaciones gubernamentales, explicó Principal en un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sobre la operación, Principal comentó que las acciones de las sociedades en cuestión compradas por Santander solamente incluyen la división “de rentas vitalicias y los activos y pasivos asociados a su operación, y la asignación a una nueva sociedad del total de los activos y pasivos asociados a la operación de seguros de vida con ahorro y seguros de vida con ahorro previsional voluntaria-



rio que a esta fecha desarrolla la sociedad”.

“Los vendedores acordaron vender y transferir a dos sociedades afiliadas al comprador constituidas bajo las leyes de Chile el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, la cual, tras la reorganización corporativa en curso (...), mantendrá exclusivamente la operación de la línea de negocios de rentas vitalicias”, dijo Principal ante la CMF.

Luego, en un comunicado, Principal enfatizó que “esta operación se enmarca en la decisión estratégica de Principal de enfocarse en negocios menos intensivos en capital y priorizar el crecimiento en la región de sus divisiones de gestión de activos y retiro, áreas en las que la compañía cuenta con fortalezas a nivel global”.

Mientras que, Pablo Sprenger, presidente de Principal Latin America, explicó que “esta operación nos permite alinear mejor nuestro negocio con dos de los principales motores de crecimiento de la compañía: la gestión global de activos y el negocio de retiro –que incluye fondos mutuos, pensiones obligatorias y otras soluciones de inversiones personales–, apoyando a los accionistas, el crecimiento de la firma y los resultados financieros de largo plazo en Chile”.

“Principal mantiene su compromiso con el mercado chileno y la región. Al realizar esta transición hacia Santander, aseguramos una sólida gestión de riesgos y continuidad en la atención de clientes, al mismo tiempo que posicionamos a Principal para explorar

nuevas formas de profundizar su presencia regional y potenciar el crecimiento junto a un líder de mercado reconocido”, agregó.

De cara a las aprobaciones necesarias, ambas firmas comentaron “que Santander y Principal continuarán trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para proporcionar una transición ordenada de funciones y responsabilidades, facilitando la continuidad operativa y un proceso fluido para los clientes actuales”.

“Hasta la obtención de las aprobaciones regulatorias y el cierre de la transacción, ambas compañías mantendrán su operación habitual. Los avances serán informados oportunamente conforme a la normativa vigente y a los estándares de transparencia del mercado financiero”, añadieron. 